INTEGRAR
CONSTRUCCIONES

Guarne, 22 de marzo 2026 **INT-CSE-014-26**

Señores:
EMPRESA DE DESARROLLO COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE – EMEGA
Municipio de Guarne – Antioquia
Atención: Supervisor del Contrato / Área Técnica

REFERENCIA: Contrato No. INT-080-2025 – Interventoría Integral al Proyecto de Construcción de la Sede Administrativa y Operativa de la Empresa de Desarrollo Competitividad y Productividad de Guarne – EMEGA.

Asunto: **Solicitud de reinicio de actividades – Contratos COP-079-2025 e INT-080-2025**

Respetados Señores,

En atención al Acta de Suspensión suscrita el día veinte (20) de febrero de 2026, mediante la cual se suspendieron las actividades del **Contrato de Obra Pública No. COP-079-2025** y, en consecuencia, del **Contrato de Interventoría No. INT-080-2025**, por un término de treinta (30) días, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Tal como se establece en el acta, la suspensión obedeció a situaciones técnicas que requerían verificación y la adopción de medidas en el contrato de obra, del cual depende directamente la ejecución de las actividades de interventoría.

En este sentido, nos permitimos informar que las circunstancias que dieron origen a la suspensión han sido debidamente subsanadas, y actualmente se cuenta con las condiciones técnicas, administrativas y operativas necesarias para la reanudación de las actividades.

Teniendo en cuenta que el término de suspensión corresponde a treinta (30) días calendario contados a partir del 20 de febrero de 2026, la fecha estimada de reinicio de las actividades corresponde al **veintidós (22) de marzo de 2026**.

En consecuencia, solicitamos respetuosamente a la entidad autorizar y formalizar el reinicio de las actividades de los Contratos COP-079-2025 e INT-080-2025 a partir del 22 de marzo de 2026, mediante la suscripción de las correspondientes actas de reinicio, reanudando el cómputo de los plazos contractuales pendientes.

Reiteramos nuestra disposición para continuar con la ejecución de los contratos, garantizando el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y contractuales establecidas.

Quedamos atentos a la programación para la suscripción de las actas de reinicio correspondientes.

Atentamente,

LILIANA MARCELA GUARIN CARDONA
Representante legal
INTEGRARCONSTRUCCIONES S.A.S.
Interventor

Proyectó:	Ing. Cesar Osorio Residente Interventoría
Revisó:	Ing. Luis Fernando Moreno Director Interventoría
Copia:	Supervisión EMEGA
	Archivo